

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-023-2023**

**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA SEDE YANACUE DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO"**

**FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2023**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los **REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA**.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PROYECTOS P Y D S.A.S.	829001786-2	CANTAGALLO BOLIVAR	CL 2 N 2-70 BARRIO EL CENTRO	3222958766	YEYSON DAVID VERA CORREA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 2-7	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 9-14	



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 15
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 16-21
PARA PERSONAS NATURALES	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Cumple Folio 22-23
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 24-25
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 26
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 27
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 28
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 29
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 30-31
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES (RUP)	Cumple Folio 34-210
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 32-33
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 250-251
Póliza No.56-44-101006149 SEGUROS DEL ESTADO.	

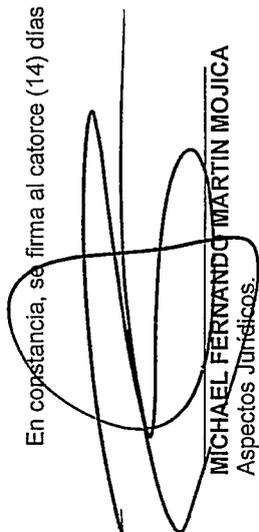
	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponente	ESTADO JURIDICO
1	PROYECTOS P Y D S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma al catorce (14) días del mes de agosto del 2023.

  
**MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**  
 Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-023-2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA SEDE YANACUE DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$456.568.703,39)

El día 10 de agosto del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROYECTOS P Y D S.A.S	251

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la</p> <p><b>CONSTRUCCION Y/O</b> <b>MANTENIMIENTO Y/O</b> <b>ADECUACION DE</b> <b>INFRAESTRUCTURA</b> <b>INSTITUCIONAL</b> cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p>	CUMPLE		<p>CTO1:228 de 2022</p> <p>RUP – 029 municipio de cantagallo</p> <p>FOLIO 212-221</p>

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72141500	Servicios de preparación de tierras.
72152700	Servicios de instalación y reparación de concretos.
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

**1.1.2 Personal profesional mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>RESIDENTE DE OBRA DEDICACION 100%</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		222-233
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		225
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		224
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		222
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>"CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL"</b>	CUMPLE		230-233
	<b>TECNICO HSE PORCENTAJE</b>	<b>Profesión:</b> PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TECNOLOGO EN HIGIENE Y/O	CUMPLE	

DE DEDICACION 100%	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL			
	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	<b>Experiencia general</b>  Dos (2) años de experiencia como profesional en seguridad y salud en el trabajo, tecnólogo en higiene y/o seguridad industrial y/o profesional con especialización en seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE		236-237
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		234
	Con licencia como profesional expedida por la secretaria de salud.	CUMPLE		238

**1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES. 100%	<b>Profesión:</b>  Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		239-245
	<b>Experiencia general:</b>  No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		244-245
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		239

**1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	CUMPLE		246-248

**1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	Folio 249	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Folio 249	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Folio 249	CUMPLE

**1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Folio 249	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Folio 249	CUMPLE

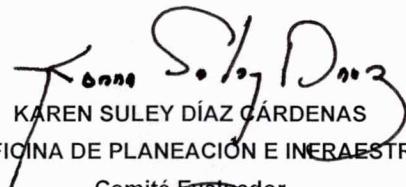
**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	PROYECTOS P Y D S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los catorce (14) días de agosto de 2023.



**KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS**  
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
Comité Evaluador



**MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA**  
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
Comité Evaluador



**WILFER HERNÁNDEZ SANCHEZ**  
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE  
Comité Evaluador